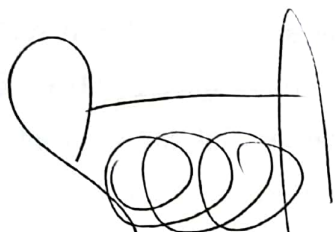


**ACUERDO N° 141**

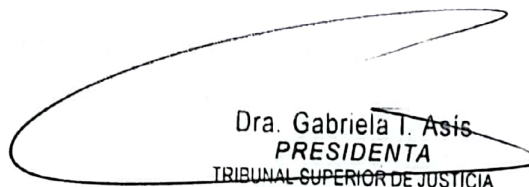
En la ciudad de La Rioja, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro, se reúnen en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, bajo la Presidencia de la Dra. Gabriela Irina Asís, con la asistencia del Secretario Administrativo a/c. Dr. Rodrigo Gacioppo, con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: **EXPTE. N° 57.807 - "D" - Año: 2024 - CARATULADO: "DIRECTORA DE LA ESCUELA DE CAPACITACION JUDICIAL SOLICITA APROBACION "CONVERSATORIO JURIDICO SOBRE CUESTIONES PROCEDIMENTALES - CAMARA CUARTA":**

**VISTO:** La solicitud elevada a este Tribunal Superior de Justicia por la Dirección de la Escuela de Capacitación Judicial "Dr. Joaquín V. González", exponiendo fundamentos sobre la aprobación del eje permanente de capacitación denominado: **CONVERSATORIO JURIDICO SOBRE CUESTIONES PROCEDIMENTALES DE LA CAMARA CUARTA**", puesto en marcha en el primer semestre del año académico 2.024 (inicio: 11 de junio de 2.024), con continuidad en el segundo semestre, Acompaña además, la respectiva planificación presentada y suscripta por el cuerpo docente interno titular del eje de capacitación bajo análisis. Y **CONSIDERANDO:** I) Que, dicha solicitud refiere a la aprobación de los siguientes puntos objeto de descripción: **1 CONTENIDO TEMATICO:** A. El Proceso Civil y Comercial: Órgano Judicial. Competencia Territorial. División de Instancias B. Mesa de entradas: Distribución y funcionamiento. Organización. Libros a utilizar. Recepción de escritos e instrumentos para confronte. Vistas y traslados. C. Expediente judicial: definición, caratula, foliatura y compaginación. Consulta de expediente. Préstamo y devolución. El cargo uso del "otro si digo". Desglose. Escrito Judicial: requisitos generales. D. Vistas y remisión de expediente a distintas reparticiones. E. Régimen Legal. F. Confronte: Cédulas, Mandamientos, Testimonios. G. El Turno: Incorporación al Sistema Informático "Augusta". Su despacho. H. El Registro: Sentencias y Resoluciones registrables. Su clasificación. Procedimientos para la rubrica de los "libros Registradores". I. Despacho Simple. **2. EQUIPO DOCENTE:** Dr. Néstor Carrizo Ayudante: Juan Pablo Torres. **3. DESTINATARIOS DEL EJE DE CAPACITACION:** personal de la cámara cuarta (en su totalidad), secretarías A y B. **4. MODALIDAD:** capacitación en la oficina. Presencial.

Encuentros quincenales de una hora y media de duración. 5. METODO DE EVALUACION: a cargo del secretario y de la coordinación administrativa de la escuela de capacitación. 6. ASISTENCIA: monitoreada por la coordinación administrativa de la Escuela de Capacitación. II) Que, resulta propicio tomar conocimiento y en consecuencia aprobar el eje permanente de capacitación denominado: "CONVERSATORIO JURIDICO SOBRE CUESTIONES PROPCEDIMENTALES DE LA CAMARA CUARTA". Por ello, el Tribunal Superior de Justicia, en uso de facultados que le son propias; **RESUELVE:** 1º) APROBAR el eje permanente de capacitación denominado: "CONVERSATORIO JURIDICO SOBRE CUESTIONES PROPCEDIMENTALES DE LA CAMARA CUARTA", puesto en marcha en el primer semestre del año académico 2.024 (inicio: 11 de junio de 2.024), con continuidad en el segundo semestre, con sus pertinentes puntos relativos: contenido temático, equipo docente, destinatarios del eje de capacitación, modalidad, método de evaluación y asistencia.- 2º) DISPONER que por Secretaria Administrativa se efectúen las comunicaciones y registraciones pertinentes.- Protocolícese y hágase saber. Así lo dispusieron y firmaron por ante mí de lo que doy fé.-



**Dr. Claudio Nicolás Saúl**  
**JUEZ**  
Tribunal Superior de Justicia



**Dra. Gabriela I. Asís**  
**PRESIDENTA**  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA



**Dr. CLAUDIO JOSE ANA**  
**JUEZ**  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA



**Dr. RODRIGO GACIOPPO**  
**SECRETARIO ADMINISTRATIVO**  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA